

CAMPEONATO CLUB DE GOLF COSTA DE AZAHAR
21, 22 y 23 de octubre de 2016.
REGLAMENTO

Participantes: Podrán tomar parte en el CAMPEONATO DEL CLUB DE GOLF COSTA DE AZAHAR, a celebrar los días 21, 22 y 23 de octubre de 2016 en sus instalaciones sitas en el Grao de Castellón (12100), Avenida del Golf nº 1, los jugadores de sexo masculino y femenino, que estén en posesión de la licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación nacional, cuyo hándicap exacto no podrá ser superior a 11.4.

El número de participantes entre ambos sexos se limitará a los 78 jugadores con hándicaps exactos más bajos o empatados en el puesto 78.

El Club de Golf Costa de Azahar, se reservará 6 invitaciones de jugadores, 4 de ellas dispondrá el propio Club, y otras 2 dispondrá la Federación de Golf de la Comunidad Valenciana. Si alguno de estos jugadores tuviera un hándicap exacto o superior a los admitidos, se incrementará la cifra total de admitidos con el fin de no quitar plaza a ninguno del resto de los inscritos.

Todas las inscripciones estarán sujetas a la aprobación y aceptación del Comité de Competición del Club de Golf Costa de Azahar, el cual se reserva el derecho de aceptarlas o rechazarlas. Aun habiendo sido aceptada, dicho comité podrá rechazar cualquier inscripción sin dar ningún tipo de explicación por tal decisión.

En cumplimiento de la normativa vigente, los jugadores **NO RESIDENTES en España que NO estén en posesión de la licencia federativa española (anual) en vigor** y hayan sido admitidos a participar en la competición abierta, adicionalmente al pago de la inscripción, **deberán obtener la correspondiente licencia temporal diaria** que se expedirá en el propio Club de Golf Costa de Azahar para utilizar sus instalaciones deportivas (tanto para el entrenamiento como para la competición). El seguro de dicha licencia deportiva diaria cubre la responsabilidad civil y los accidentes que se produzcan durante la práctica del deporte del golf, en los términos previstos en el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio.

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador/a de los admitidos no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la FGCV por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por este Club. Además no tendrá derecho a la devolución del importe de la inscripción.

Lista de espera: Entre los jugadores/as inscritos/as y en tiempo y forma y no admitidos/as, por no figurar entre los 78 de hándicap exacto más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más temprana de la inscripción. Dicha lista se cerrará al inicio de la competición.

Inscripciones: Se deberán formalizar por escrito a la Federación de Golf de la Comunidad Valenciana (FGCV) bien on-line en la página web (www.golfcv.com) o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail federacion@golfcv.com. El cierre de la inscripción será el **lunes 17 de octubre de 2016 a las 14:00 horas**. El hándicap a considerar para hacer el corte de admitidos será el que conste en la base de datos de la RFEG a las 16:00 del día 17 de octubre de 2016. En caso de jugadores de nacionalidad extranjera, el hándicap exacto oficial que se tendrá en cuenta será el que haya certificado su Federación Nacional correspondiente. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores en la confección de estas listas, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del miércoles 19, cuando se publicará la lista definitiva de admitidos.

Derechos de inscripción: El importe **deberá abonarse antes del cierre de la inscripción**, en caso contrario, la inscripción no será válida.

Jugadores/as de categoría mayor (>21 años)	80,00 euros
Jugadores/as de categoría junior o menor (<21 años)	40,00 euros

El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com), mediante entrega en efectivo en la FGCV, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander IBAN ES87 0049-

0621-17-2110574797, indicando en este caso la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

Entrenamiento oficial: Los jugadores admitidos podrán entrenar gratuitamente en el campo el día 20 de octubre de 2016, previa petición de hora al club, una vez publicada la lista de jugadores admitidos. También, todos los jugadores admitidos dispondrán de 360 bolas de prácticas para utilizar el día de entrenamiento oficial y cualquier día de la competición, así como carro manual gratuito los días de competición y de entrenamiento oficial.

Fórmula de juego y hándicap: Se jugará un total de 72 hoyos Stroke Play Scratch individual en 4 vueltas consecutivas, jugándose 18 hoyos el primer día de la competición, 18 hoyos el segundo día de la competición y 36 hoyos el tercer día de competición. Después de la segunda jornada, se realizará un corte. A disputar la tercera jornada de dos vueltas de 18 hoyos, sólo accederán los 36 mejores jugadores y empatados en dicha posición.

Barras de salida: Se jugará desde las barras más atrasadas valoradas para cada sexo.

Dispositivo de medición: Se autorizara en esta competición a un jugador a obtener información sobre distancia usando un dispositivo que mida solamente distancias. Sin embargo, si es una vuelta estipulada, un jugador usa un dispositivo de medición de distancia que está proyectado para calibrar o medir otras condiciones que podrían afectar a su juego (p. ej. La pendiente, la velocidad de viento, temperatura, etc.), el jugador infringe la Regla 14-3. Penalidad en el juego por golpes – Dos golpes. Por reincidencia - descalificación.

Reglas de juego: El Campeonato se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las reglas locales del Club de Golf Costa de Azahar.

Orden y horarios de salida: El Comité de la prueba establecerá el orden y los horarios de salida.

Desempates: En caso de empate para el puesto de Campeón y Campeona y en caso de empate para el primer clasificado socio del Club de Golf Costa de Azahar, el desempate se resolverá jugando un play-off los competidores empatados a muerte súbita, hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El orden de los hoyos de desempate será el de la vuelta estipulada, salvo que el comité de la prueba decida otro orden. En caso de play-off entre tres o más jugadores, una vez decidido el campeón/a, el resto de participantes del play-off clasificarán ex-aequo y se le entregará una réplica del trofeo de subcampeón a los empatados. En caso de desempatar para el puesto de Campeón y Campeona, el ganador/a del play-off siempre clasificará primeo del nivel que pertenezca y superiores.

En caso de empate para los demás puestos de la clasificación se clasificarán ex-aequo, y sólo a efectos de trofeo se desempatará según el Libro Verde de la RFEG para pruebas scratch.

Trofeos: Se concederán los siguientes premios:

- Campeón y Subcampeón Scratch Absoluto.
- Campeona y Subcampeona Scratch Absoluto.
- Primer Clasificado Scratch Sub-18.
- Primera Clasificada Scratch Sub-18.
- Primer Clasificado Scratch Sub-16.
- Primera Clasificada Scratch Sub-16.
- Primer Clasificado Scratch Mayores de 25 años.
- Primera Clasificada Scratch Mayores de 25 años.
- Primer clasificado socio del Club de Golf Costa de Azahar indistinto.

Al campeón y campeona scratch absolutos, además del trofeo correspondiente, se le otorgará una subvención a cada uno de hasta setecientos cincuenta euros (750,00€) y al subcampeón y subcampeona scratch absolutos, además del trofeo correspondiente, se le otorgará una subvención a cada uno de hasta cuatrocientos euros (400,00€) por los gastos en que hayan incurrido o incurran correspondientes a inscripción, locomoción y hospedaje de su participación en competiciones internacionales amateurs disputadas fuera de nuestro país, así como de

cualquier escuela que de acceso a un circuito profesional durante los años 2016 y 2017. Para recibir esta subvención, los jugadores deberán enviar al Club de Golf Costa de Azahar la liquidación de dichos gastos, adjuntando los originales de las facturas y justificantes de los gastos en el plazo de un mes desde la finalización del campeonato o campeonatos. Quedarán excluidos de estas ayudas los jugadores que reciban otras subvenciones por el mismo concepto.

Nota: En caso de empate por el subcampeonato se dividirán el importe de la subvención entre los jugadores empatados.

Los premios serán acumulables. Para que cualquiera de estos premios pueda ser entregado, será necesario un mínimo de 6 participantes en cada una de las categorías correspondientes y además, para todas las clasificaciones se tendrán en cuenta las cuatro vueltas.

Comité de la prueba: El Club de Golf Costa de Azahar designará el Comité de la Prueba, así como solicitará de la FGCV la designación de los jueces - árbitros que considere necesario.

Nota - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y en casos extremos modificar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.

En Grao de Castellón, a 15 de septiembre de 2016.